VIVA LA FEDERACION

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 11 DE MAYO DE 1840. *Núm. 5,040.*

¡VIVA LA FEDERACION!

ESTADO GENERAL *que manifiesta los buques, que en el segundo Semestre de* **1839**, *han entrado al Puerto de Buenos Aires y los que han salido con expresion de su número, artículos importados y exportados, su valor, toneladas y Derechos de Entrada, Salida, y Puerto que han satisfecho.*

SEMESTRE SEGUNDO.

Importacion marítima.

ARTICULOS	CANTIDAD		VALORES	
Aguardiente de caña	131½	pipas	200,074	
Id. id. id.	4	barriles	1,332	
Id. de aniz	1	pipa	1,746	
Azucar	17,506	arrobas	838,645	
Arroz	457	id.	11,196	
Aceite de linaza	25	galones	500	
Aceitunas	7	cuñetes	140	
Ahujas	90	miliares	3,400	
Abanicos	30	docenas	8,000	
Arpilleras	5,800	yardas	11,600	
Bramantes	126,771½	id.	207,998	4
Bayetas de dos frisas	8,512½	id.	84,481	
Brin	6,272½	id.	33,950	
Bayeton	961	id.	7,688	
Becerros	59	docenas	15,200	
Broches	1	cajon	300	
Bacalao	4	arrobas	50	
Cintas de seda	70	piezas	1,330	
Id. de gacilla	37	id.	1,295	
Id de liston	44	id.	528	
Id. para sombrero	27	id.	216	
Casimir	233	anas	8,155	
Cotin	2,633	yardas	3,950	2
Cotonia	379¼	id.	4,551	
Coton	376	id.	2,632	
Coletas	100	piezas	5,000	
Creas	3	id.	500	
Camisetas	40	docenas	3,200	
Calzoncillos	20	id.	1,600	
Cuchillos	48	id.	3,840	
Cueros de mono	10	id.	600	
Id. de gato	10	id.	600	
Cera	400	libras	2,400	
Cebada inglesa	7	id.	140	
Campeche	22	quintales	3,280	
Carbon de piedra	1	tonelada	500	
Drogas	7	bultos	2,112	
D lce	9	arrobas	440	
Encages	10	cajitas	2,400	
Encomiendas	2	id.	400	
Franela	1,222	yardas	3,360	4
Felpa	331	varas	7,989	
Fariña	390	arrobas	5,180	
Fierro	20	quintales	2,400	
Gamuzas	105	docenas	10,500	
Goma-laca	1,631	libras	12,337	
Ginebra	27	pipas	52,380	
Id.	24	frasqueras	870	
Id.	17	canastos	620	
Id.	1	cajon	70	
Holandas de algodon	94	piezas	5,640	
Hilo de carretel	10,210	docenas	64,810	
Id. de ovillo	7,198	libras	106,122	
Id. de sastre	573	id	7,812	
Id. de zapatero	1,210½	id.	13,545	
Yerba	33,586¼	arrob.	1,007,075	
Jabon	50	cajones	1,000	
Lienzos	234,194	yardas	373,114	2
Listados	24,441¼	yardas	44,759	1
Id.	250	piezas	16,000	
Linoes	100	id.	2,000	
Lanillas	739¾	yardas	3,777	
Latas	123	cajones	30,750	
Muselinas de lana	1,990	varas	5,970	
Id. bordadas y caladas	880	piezas	27,600	
Id. lisas	134	id.	11,720	
Id.	677⅛	anas	5,417	
Id de colores	1,191	yardas	7,500	
Madras	3,600	id.	7,200	
Mahon	30	piezas	5,400	
Medias de algodon	720	docenas	30,725	
Id. de seda	8	id.	2,000	
Id. de lana	60	id.	2,700	
Nanquin	20,147¾	yardas	42,729	5
Naipes	59	docenas	354	
Oro sellado	2,640	onzas	726,000	
Plata sellada	211	pesos	3,692	4
Pañuelos de algodon de bolsillo	9,711⅙	docenas	288,849	5
Id. negros de seda	41¾	id.	3,750	
Id. de reboso con fleco	660¼	id.	79,360	
Id. de seda de bolsillo	294 7/12	id.	52,909	7
Id. de id. y lana	24	id.	1,200	
Id. id. 7/4	143		5,310	
Id. del Tibet	1,050		24,230	
Id. de felpa	4		600	
Id. de espumilla	200		14,000	
Id. para cuello	12		84	
Id. de paño	445		8,650	
Paño	312½	anas	18,750	
Id. regular	8,386¼	yardas	101,287	
Id. fino	625¾	id.	24,287	4
Piel	424½	id.	1,698	
Papel blanco	1,993	resmas	79,300	
Id. de estraza	1,546	id.	29,440	
Pabilo	31	arrobas	4,890	
Pimenton	61½	id.	1,653	
Peines blancos	588	docenas	11,760	
Seda de coser	21	libras	2,870	
Sanguijuelas	4,000		2,000	
Sal	208	fanegas	17,520	
Tela para chaleco	384½	anas	8,459	
Id. para pantalones	12,048	yardas	55,375	
Tul	733¼	id.	5,866	
Tafetan	60	id.	600	
Tafiletes para sombrero	240	docenas	2,300	
Id.	1	id.	90	
Tisa	10	arrobas	50	
Tabaco negro	5,704½	id.	482,870	
Vestidos	1,727	cortes	44,315	
Vino carlon	97¼	pipas	99,096	
Id. blanco	6	barriles	732	
Id. id.	12	cajones	420	
Zuelas	2		200	
Zapatos	3	docenas	150	
Zarazas	16,558	piezas	1,063,955	
			6,666,275	6

Salida Marítima.

ARTICULOS	CANTIDAD		VALORES
Almidon	328	arrobas	10,300
Bainas para cuchillo	584	docenas	3,504
Cerda	976½	arrobas	31,110
Cueros de bagual secos	1,160		12,920
Id. vacunos id.	3,938		78,760
Id. id. salados	2,941		38,820
Id. de cabra	222½	docenas	29,628
Id. de nutria	1,229	id.	95,112
Id. de carnero	11,392	id.	182,792
Id. de venado	396	id.	4,789
Id. de viscacha	90	id.	810
Cabezadas	223	id.	6,300
Cinchas	32½	id.	1,628
Correas	2¼		275
Cigarros	10	cajoncitos	500
Ceniza	80	fanegas	800
Caronas	7		350
Estriberas	884	docenas	11,173
Fresadones	44		1,320
Fideos	18	arrobas	200
Galleta	11	quintales	880
Gergas	860		4,052
Lana de Carnero	7,599	arrobas	149,430
Maiz	130	fanegas	4,900
Manteca	200	libras	400
Maneas	27		135
Oro sellado	2,859	onzas	786,225
Orejones	1,411	arrobas	15,516
Plata sellada	258	pesos	4,515
Pasas de uva	1,580	arrobas	29,060
Id. de higo	559½	id.	6,570
Pellones	15	docenas	6,410
Id torcidos	31		3,170
Ponchos	91		910
Recados	1,896		89,750
Riendas	307	pares	8,202
Rebenques	2	docenas	160
Sebo derretido	9,639	arrobas	105,378
Sobre-puestos	62 1/12	docenas	9,098
Sobre cinchas	10	id.	400
Sebo en rama	1,180	arrobas	9,700
Sombreros de paja	91		2,281
Id. de felpa	4		152
Tabaco de hoja	24	arrobas	2,400
Tiradores de campo	140	docenas	16,194
Velas de sebo	4,200	cajones	94,680
Zuelas	3,730		142,800
Zapatos	233	docenas	9,896
			2,013,255

Entrada Terrestre.

ARTICULOS	CANTIDAD		VALORES	
Aguardiente	103¾	pipas	144,560	
Id.	1,306	barriles	319,050	
Azucar	563	arrobas	25,580	
Arros	201	id.	29,014	
Aceitunas	62	id.	1,318	
Ají	300	id.	7,900	
Almidon	66	id.	1,403	
Algarroba	150	id.	750	
Alfagías	15		75	
Aceite de potro	30	pipas	13,050	
Batatas	6	fanegas	500	
Cueros vacunos secos	26,951		525,872	
Id. salados de bagual	168		2,016	
Id. de becerro	2,545		50,668	
Id. de vicuña	120		360	
Id. de bagual secos	2,187		37,166	
Id. de chinchilla	350	docenas	3,500	
Id. curtidos	308½	id.	73,890	
Id. de cabra	2,470	id.	37,957	
Id. de nutria	87	id.	1,342	
Id. de carnero	610¾	id.	8,112	
Cerda	4,490½	arrobas	145,090	5
Cera virgen	32	id.	1,600	
Cordobanes	974½	docenas	55,277	
Camas de carreta	2,707		29,893	
Cigarros	306	millares	9,000	
Id.	4	cajoncitos	80	
Cal	3,894	fanegas	123,680	
Ceniza	500	id.	5,000	
Carbon	6,669½	id.	153,968	
Id.	32	carretadas	8,340	
Cañas tacuaras	5,160		3,284	
Escobas de palma	28	docenas	420	
Ejes	19		228	
Felpa	20	varas	300	
Fresadas	5,610		28,250	
Fierro	6	atados	450	
Garbanzos	42	arrobas	1,260	
Graza	902½	id.	9,190	1
Ginebra	1	frasqueras	40	
Harina	40	arrobas	780	
Yerba	11,151½	id.	757,355	
Yugos	2		40	
Gergones	900		3,600	
Gergas	34,105		140,130	
Lana de carnero	15,387	arrobas	146,602	4
Leña	4	carretadas	80	
Mercancías diversas	1	bulto	400	
Maiz	8	fanegas	200	
Mazas	22	pares	710	
Miel	29	bultos	1,030	
Maní	1,518	bolsas	18,975	
Nueces	533	id.	6,336	
Naranjas	50,000		5,000	
Orejones	1,839	arrobas	18,258	
Oro sellado	18	onzas	4,950	
Plata sellada	230	pesos	4,025	
Pasas de uva	8,309	arrobas	122,601	
Pasas de higo	1,516	arrobas	16,578	
Peras secas	124	id.	1,780	
Porotos	135	id.	2,176	
Papel blanco	8	resmas	240	
Id. estraza	6	id.	60	
Ponchos	9,593		57,770	
Pellones	20		280	
Palmas	13		325	
Palos	71		1,420	
Postes	4,648		11,980	
Palmas	84	mazos	270	
Quesos	2,754		5,548	
Id.	912	arrobas	16,503	
Riendas	28	pares	140	
Raices de teñir	300	mazos	300	
Remos	10		100	
Rayos	642		4,278	
Sal	215½	fanegas	17,585	
Suecos	2	docenas	48	
Sombreros de paja	31	id.	1,190	
Sebo derretido	2,902	arrobas	23,824	
Id. en rama	645	id.	5,790	
Tabaco negro	94	id.	6,250	
Id de hoja	7,523	id.	579,649	6
Tinta en pasta	51	id.	357	
Tafiletes	25	docenas	2,000	
Tabletas	15	id.	300	
Tarugos	17	pares	47	
Tablas	164		1,332	
Trozos de madera	155		2,485	
Tirantes	412		15,800	
Tirantillos	94		1,400	
Vino	110	pipas	105,410	
Id.	99	barriles	16,340	
Velas de sebo	18	cajones	216	
Zuelas	10,473		418,914	
			4,404,701	

Salida Terrestre.

ARTICULOS	CANTIDAD		VALORES	
Alepin	73	varas	490	
Astracan	334	yardas	2,861	
Alemanisco	36	id.	204	
Anascote	5	piezas	577	
Ahujas	257½	millares	1,515	
Abanicos	68	docenas	504	
Agua de colonia	345	id.	4,312	4
Acaneladores	28	id.	84	
Alicates	2	id.	20	
Alcayatas	18	id.	640	
Azuelas	35	id.	1,834	
Azadas	290 10/12		17,370	5
Azucar	1,055¼	arrobas	79,085	6
Arros	176½	id.	4,000	
Almidon	328½	id.	7,370	
Alumbre	51	arrobas	1,024	
Alcaparrosa	23	id.	530	
Ají	14	id.	362	
Algodon	10	id.	200	
Anteojos	7	pares	28	
Agrio	4	cuarterolas	200	
Anclotes	1		150	
Alambrillo	2	piezas	61	
Añil	140	libras	3,310	
Azul	285	id.	530	
Albayalde	131	id.	261	
Accido sulfúrico	72	id.	162	
Aguardiente de caña	3	pipas	4,400	
Id id.	5	damajuanas	500	
Aceite	241	botijuelas	5,916	
Id. de quemar	1	cuarterola	180	
Id. de linaza	27	galones	660	
Id.	1	barrilito	65	
Alpiste	2	id.	80	
Alquitran	11	id.	1,200	
Argollas	120	gruesas	3,710	
Alesnas	42	id.	741	
Aguardiente de anis	14	cuarterol.	7,330	
Alambre	25	libras	75	
Agua raz	68	galones	860	
Acero	9	quintales	1,030	
Bramantes	195,250	yardas	229,743	1
Bombaci	30	id.	75	
Burracan	27	id.	175	
Brin	3,819¾	yardas	10,370	
Bayeton	51½	id.	465	
Bayeta de dos frisas	118	id.	1,770	
Id. de pellon	1,136	varas	20,887	
Id. fajuela	65	piezas	22,031	
Bayetilla negra	15	id.	6,510	
Bretañas	89	id.	2,715	
Baldes de lata	1		15	
Bolsas vacias	100		800	
Bozales	8		186	
Bandejas	20		200	
Brin	55	piezas	4,765	
Becerrillos	1	fardo	1,070	
Brocas	36	paquetes	76	
Botones de prusia	2	gruesas	60	
Id. de metal	568	id.	2,943	
Id. de asta	80	id.	350	
Id. de tirador	79	docenas	790	
Id. de nacar	775	gruesas	2,323	
Bordonas	41	id.	1,900	
Barrenas	15	docenas	75	
Botones de camisa	8	juegos	220	
Barrenas cubos	68	docenas	388	
Bainas para cuchillo	84	id.	432	
Botines	18	id.	510	
Braceros	6 10/12	id.	254	
Botellas vacias	223	id.	1,140	7
Badanas	18	id.	540	
Betun	138	docenas	1,682	
Broches	40	docen. caj.	460	
Cintas de hilera	127	gruesas	1,942	
Id. para cincha	500	yardas	2,600	
Id. de velillo	3½	guan.	105	
Id. de raso	8	id.	64	
Id. de liston	914	piezas	9,090	
Id. de algodon negras	515	id.	3,691	
Id. de cordon	60	id.	430	
Id. de pana	7	id.	186	
Creas	8	id.	432	
Cocos blancos	166	id.	3,889	
Id. bordados	43	id.	1,150	
Coletas	67	id.	3,160	
Capricho	6	id.	137	
Cambray de algodon	57	id.	1,492	
Cocos de colores	64	id.	2,377	
Id. id.	448	yardas	448	
Cotonia para chaleco	2,113	id.	6,117	
Cotin	4,067	id.	7,781	2
Canton	1,586	id.	5,114	
Casimir	93	varas	2,010	
Chal	1		25	
Colchas	35		420	
Cocinas de fierro	1		400	
Capotes	6		180	
Cómodas	4		1,600	
Cuadros	6		200	
Cujas	1		300	
Cortes de betas	12		144	
Corchos	2,000		60	
Cabos para alesnas	74		19	
Cinturones	42		147	
Cortes de chaleco	36		920	
Caronas	58		890	
Canastitas	100	docenas	120	
Chaquetones	4	id.	1,220	
Camisas	70¼	id.	6,110	
Chaquetas	115 10/12	id.	6,070	
Chalecos	109	id.	6,895	
Camisetas de lana	2	id.	85	
Ceñidores de seda	1	id.	72	
Capuchinas	2	id.	18	
Cerveza	77	id.	1,868	
Cuchillos	4,010	id.	63,077	
Cubiertos	11	id.	320	
Cafeteras de peltre	1	id.	110	
Cadenas de fierro	3¼	id.	210	
Corbatines	4¼	id.	225	
Candados	175	id.	2,416	
Cencerros	1	id.	50	
Compaces	2	id.	44	
Candeleros de lata	2	id.	20	
Ceñidores de lana	1	id.	35	
Carabanas	382 10/12	id.	4,106	
Cerruchos	7	id.	300	
Chairas	2	id.	20	
Cerraduras	91	docenas	5,400	
Calzoncillos	91	id.	5,528	
Cucharas para café	6	id.	480	
Calderas	43	id.	2,330	
Collares	86 7/12	id.	590	
Cristales huecos	1,219	id.	11,811	
Id. id.	1	cajon	100	
Cigarros de hoja	39	millares	1,500	
Id. habanos	3	cajones	400	
Cinchas	157		1,088	
Café	93	arrobas	3,500	
Cominos	53	id.	1,045	

ARTICULOS	CANTIDAD		VALORES	
Campeche	4	id.	300	
Chocolate	295½	id.	13,788	4
Caoba	5	id.	215	
Clavos	270	id.	8,048	
Id.	8	cuñetes	5,625	
Id. de olor	105	libras	700	
Canelon	190	id.	720	
Cueros de cabra	1	fardo	300	
Cuentas surtidas	36	mazos	141	
Cigarros de hoja	50	atados	250	
Catones	8	gruesas	870	
Cabezadas	48	docenas	1,385	
Cruces	12	gruesas	134	
Cuerdas de guitarra	201	id.	1,532	
Cucharas de fierro	211¼	id.	3,656	
Cohetes	2,209	gruesas	2,350	
Crehuelas	8	piezas	900	
Crespon	8	yardas	74	
Dedales	8½	gruesas	185	
Despaviladeras	25	docenas	222	
Damajuanas vacías	100		400	
Drogas	16	bultos	3,568	
Encages	2,371	varas	1,162	
Estambres	194½	id.	1,307	
Esclavinas	3	cajas	800	
Encomiendas	1		100	
Empleita	2	piezas	200	
Especeria	6	libras	12	
Evillas	2	gruesas	40	
Eslabones	5	id.	180	
Escoplos	17	docenas	427	
Elasticos	30	id.	510	
Espuelas	3	id.	200	
Estribos	102	id.	3,096	
Espejos	276	id.	4,401	
Estopa	8	arrobas	400	
Franela	24	yardas	376	
Id.	5	piezas	380	
Fleco	57	id.	657	
Fajas	7	docenas	170	
Fuentes de lata	404	id.	9,534	
Frascos vacíos	24	id.	72	
Formones	34	id.	538	
Frenos	43	id.	3,470	
Fierros para cepillo	1	id.	15	
Fuentes de estaño	29	id.	3,550	
Fresadas	455		2,884	
Fresadones	185		5,212	
Fiadores	2		43	
Felpudos	4		28	
Fieles para balanza	13		130	
Faroles	1		25	
Fariña	138	arrobas	760	
Fideos	403	id.	8,341	3
Id.	25	barricas	1,660	
Fierro	50	quintales	5,250	
Flores	4	cajas	96	
Frascos vacios	2	cajones	112	
Ferreteria	23	bultos	9,798	1
Gorros de lana	19	docenas	781	
Id. de mono	29	id.	3,133	
Guantes	9	id.	100	
Geringas	3	id.	150	
Gorras de hule	2	id.	100	
Gacilla	120	yardas	480	
Grana	12	libras	120	
Goma	5	id.	50	
Gamuzas	6		120	
Galleta	872	quintales	41,769	

ARTICULOS	CANTIDAD		VALORES	
Gazas	232	piezas	13,538	
Galon falso	41	varas	205	
Ginebra	1	pipa	1,709	
Id.	20	frasqueras	920	
Ginebrea	12	arrobas	100	
Hilo de ovillos	2,977	libras	49,185	
Id. de sastre	15	id.	210	
Id. de zapatero	105½	id.	630	
Id. de carretel	340	docenas	2,700	
Hule	3	id.	120	
Hoces	39	id.	1,530	
Hachas	303	id.	17,856	
Hamónicas	3	gruesas	169	
Harina	10,901	arrobas	223,731	
Yerba	3,814	id.	164,393	3
Incienso	2	id.	190	
Indianas	9	piezas	810	
Jergon	46	varas	326	
Jergas	1,550		9,368	
Juegos de café	1		120	
Jabon	11	cajones	800	
Jarros de lata	525	docenas	6,176	
Lienzos	218,172½	yardas	460,213	
Listados	5,181	id.	9,142	
Id.	63	piezas	2,860	
Lino	356	id.	7,862	
Lanillas	114	id.	9,892	
Lonas	10	id.	1,310	
Libros impresos	4	cajones	1,503	
Id. id.	33½	docenas	1,119	
Lucíferos	199	id.	1,222	
Limas	165	id.	2,426	
Licores	1	id.	70	
Lana de carnero	152	arrobas	1,698	
Ligas	6½	gruesas	280	
Latas	6	cajas	2,200	
Loza	39	canastos	20,803	
Lápices	300		15	
Muselinas labradas	467	piezas	13,974	
Id. blancas	179	id.	8,434	
Id. de colores	5,758	yardas	17,131	
Id. á cuadros	68	piezas	2,884	
Macedonia	3	id.	920	
Merino	90¾	varas	1,252	
Id. ingles	28	yardas	364	
Medias de color	135½	docenas	5,510	
Id. de lana	1	id.	50	
Id. de seda	114	id.	1,954	
Id. de algodon	649	id.	24,256	
Mercancías diversas	70	bultos	74,222	1
Mercería	9	id.	6,384	4
Mahon	1,149	piezas	8,841	
Municion	1,125	libras	1,787	
Machetes	5	docenas	50	
Mandioca	6	arrobas	132	
Mesas	4		450	
Maneas	26		104	
Mostacilla	4	mazos	40	
Martilies	6	docenas	120	
Mechas	2	id.	10	
Maiz	159	fanegas	3,575	
Naipes	225	gruesas	19,512	
Nanquin	4,988	yardas	17,308	
Nueces	5	arrobas	100	
Naranjas	500		100	
Negro humo	40	libras	80	
Nabajas	4	cajitas	40	
Id. de barba	99	estuches	729	
Id. id.	14	docenas	820	

ARTICULOS	CANTIDAD		VALORES	
Id.	2	cartones	200	
Ollas de fierro	112½	docenas	11,755	
Orejones	157	arrobas	1,497	
Ormillas	119	gruesas	303	
Obleas	19	doc. cajitas	63	
Pañuelos de casimir	670		15,320	
Id. de espumilla	19¼		3,300	
Id. negros	315		2,000	
Id. alemanes	144		[illegible]	
Id. de seda para cuello	44		378	
Id. Tibet	[illegible]		450	
Id. de rebozo de alg'n	6,697		73,529	
Id. de bolsillo id.	1,751⅓	docenas	46,617	5
Id. lanilla	763¾	id.	12,024	
Id. de algodon de rebozo	603⅔	id.	65,816	4
Id. de id. medio rebozo	303	id.	26,563	5
Id. de espumillon	13½	id.	1,570	
Id. de seda de bolsillo	57¼	id.	10,310	
Paño entrefino	1,781	yardas	31,824	
Id. fino	1,705	id.	54,872	4
Puntilla de algodon	4,000	id.	500	
Pana	1,292¼	id.	3,283	
Pontebí	1,848	id.	2,436	
Piel	16,695	id.	26,796	1
Prunela	716¼	id.	8,058	
Palmatorias	74 7/12	docenas	4,630	5
Palas	187¼	id.	9,858	
Parrillas	1	id.	90	
Pabas	10	id.	900	
Paraguas	2	id.	240	
Peinetas de trenza	3	id.	90	
Platos de barro	8	id.	32	
Piolas	42	id.	810	
Pasadores	25	id.	774	
Planchas	82¼	id.	2,506	
Peines blancos	45	id.	790	
Pinzas	2	id.	72	
Picos	33½	id.	2,944	
Perfumeria	1	id.	30	
Perlas falsas	406	id.	2,354	
Platos de estaño	3	id.	240	
Pellones	42¼	id.	4,820	
Id. torcidos	60		4,180	
Pizarras de carton	6	docenas	120	
Polvilio	38	libras	1,070	
Puntillas	25	id.	37	4
Pez	60	id.	60	
Pequin de algodon	44	piezas	3,340	
Prunela	32	id.	2,844	
Papel blanco	855	resmas	17,747	
Id. de cartas	8	id.	458	
Id. de estraza	18	id.	348	
Peines para rulos	144	gruesas	3,965	
Id. de asta	91 10/12	id.	2,347	
Platillas	284	piezas	13,510	
Ponchos	3,483		38,269	
Id. de paño	6		600	
Pólvora	269	libras	2,288	
Pantalones	392		6,028	
Pimienta	56¼	arrobas	1,693	
Pábilo	36	id.	3,688	
Pasas de uva	251	id.	6,178	
Id. de higo	34	id.	380	
Porotos	16¼	id.	221	
Polvos de caoba	4	id.	100	
Plomo	5	quintales	500	
Pianos	1		3,500	
Piedras de chispa	5,000		100	
Pintura	19	cuñetes	1,200	

ARTICULOS	CANTIDAD		VALORES	
Puñales	63		186	
Panacea	2	cajones	200	
Pitos	1	id.	30	
Plumas de escribir	1	millar	50	
Pajuelas	6	atados	5	
Recados	1,255		55,685	
Riendas	88	pares	1,143	
Rasete	109	varas	740	
Ropa hecha	6	bultos	4,092	
Rótulos para botellas	8,000		128	
Rapé	11	libras	204	
Rosarios	10	paquetes	687	4
Rejas	3		4[illegible]0	
Id. de arado	16¼	docenas	1,241	
Randas	13	id.	30	
Sombreros de pelo	1,311		4,031	
Id. ordinarios	116⅓	docenas	7,804	
Sillas de estrado	11	id.	2,440	
Sobre-puestos	84 7/12	id.	6,308	
Sobre-cinchas	24	id.	1,885	
Sierras	2	id.	290	
Sayal	9	piezas	963	
Seda	24	libras	2,490	
Sarga	146	varas	2,807	
Sortijas	164	cajitas	288	
Sartenes	20		40	
Terciopelo	193	varas	6,340	
Trencilla	20	piezas	40	
Tela para chaleco	20	varas	122	
Id. para poncho	32	yardas	760	
Id. para pantalon	330	id.	3,300	
Tiradores de campo	386		3,341	
Id. de cómoda	7	docenas	148	
Id. de algodon	198	id.	3,061	
Id. de seda	4	id.	360	
Tenazas	1	id.	36	
Tinteros	1	id.	80	
Tafiletes	1	id.	120	
Tijeras	164	id.	4,641	
Id.	10	cartones	150	
Trompas	21	gruesas	92	
Tachuelas	64	paquetes	500	
Tarralla	5	cajones	500	
Tisa	40	libras	33	
Te	631	id.	7,931	
Trigo	125	fanegas	12,500	
Tacos de villar	12		60	
Tocadores	1		200	
Tornos	2		150	
Tarros de rapé	12		48	
Tabaco negro	991¼	arrobas	107,301	
Id. de hoja	212¼	id.	21,400	
Vino carlon	18¼	pipa	25,780	
Id. de Málaga	2	barriles	400	
Id. de Burdeos	29	docenas	1,170	
Vinagre	1	barril	109	
Velas de sebo	1	cajon	28	
Visagras	34	docenas	548	
Utiles de carpintero	1	bulto	200	
Vidrios	21	cajones	1,375	
Ventanas	2		400	
Vestidos	111	cortes	3,590	
Velillo	128½	anas	1,000	
Zarazas	4,723	piezas	300,450	
Zapatos	1,073	docenas	44,127	
Zuelas	313		15,660	
			3,305,363	1

Resúmen General.

	VALOR EN Moneda corriente	VALOR EN Metálico	Derechos de entrada	Buques	Toneladas	DERECHOS DE PUERTO EN Moneda corrient.	DERECHOS DE PUERTO EN Metálico
Entrada Marítima—	5,926,583 2	45,090	973,851 2	102	1,591	723 4	32 3½
Idem Terrestre—	4,395,726	536	91,065 4	141	1,989	" " "	" " "
	10,322,309 2	45,626	1,064,916 6	243	3,580	723 4	32 3½

	VALOR EN Moneda corriente	VALOR EN Metálico	Derec. en mon. cor'te	Buques	Toneladas	DERECHOS DE PUERTO EN Moneda corriente	DERECHOS DE PUERTO EN Metálico
Salida Marítima—	1,222,615	48,861	18,037 5	75	1,610	813 1	22 5
Idem Terrestre—	3,306,363 1	" "	" "	237	2,295	282 3	4
	4,528,978 1	48,861	18,037 5	312	3,905	1,095 4	26 5

Buenos Aires, Abril 4 de 1840.

PEDRO BERNAL.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1840.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

MANUEL INSIARTE.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la Honorable Junta de RR.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1840.—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia y 11 de la Confederacion Argentina

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

El infraescrito Presidente de la Honorable Junta pasa á V. E. en copia autorizada la sesion de 6 del corriente.
Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. Junta.)
MIGUEL GARCIA.

(El Diputado Secretario.)
LUCAS G. PEÑA.

Buenos Aires, 8 del mes de América de 1840—

Avísese el correspondiente recibo, publíquese,

ROSAS.
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

SESION DE 6 DE MAYO DE 1840.

Señores.		
Presidente	Irigoyen	Vivar
Argerich	Lahitte	Ximenez
Arrotea	Medrano (D. P.)	
Alsina	Medrano (D E.)	Con aviso
Bonco	Mansilla	Villegas
Campana	Oromí	Terrero
Cardenas	Pereda (D. B.)	Pino
Correa-Morales	Pereda (D. M.)	Corbalan
Dolz	Pinedo	
Escalada	Pereira	Sin aviso
Elortondo	Piñeiro	Fuentes
Ezcurra (D. F.)	Rolon	
Garcia	Riglos	En comision
Garrigós	Rufino	Pacheco
Gari	Saenz-Peña	Rosas
Gonzalez-Peña.	Senillosa	Ramirez
Gaete	Torres	
Hernandez	Vidal	Licenciado.
	Vela	Ezcurra

En Buenos Aires, á 6 de Mayo de 1840, reunidos los SS. RR. en su Sala de Sesiones á las 12 del dia, á saber (los del márgen) el Sr. Presidente abrió la Sesion con la lectura corespondiente á la anterior, que fué aprobada—

Se leyeron las siguientes nóminas de los SS. DD. que concluyen su período legislativo—Por la Ciudad—D. Nicolas Anchorena, D. Lucio Mansilla, D. Agustin Pinedo, D. Roque Saenz-Peña, D. Jacinto Cárdenas, D. Lorenzo Torres, D. Francisco Piñeiro, D. Rumaldo Gaete, D. Manuel Pereda, D. Celestino Vidal y D. Bernardo Pereda—Por la Campaña—1.ª Seccion D. Justo Villegas, 2.ª D. Inocencio Escalada, 3.ª D. Manuel Obligado por renuncia que fué admitida, 4.ª D. Prudencio Rosas, 5.ª D. Antonio Ramirez, 6.ª D. José Fuentes Argibel, 7.ª D. Baldomero Garcia, 8.ª D. Felipe Senillosa, 9.ª D. Agustin Garrigós, 10.ª D. Angel Pacheco, 11.ª D. Manuel Arrotea, 12.ª D. Manuel Corbalan y D. Laureano Rufino—

Del mismo modo se leyeron las siguientes de los SS. DD. que deben quedar para la 18.ª Legislatura—Por la Ciudad—D. Miguel Garcia, D. Pedro Medrano, D. Eduardo Lahitte, D. Paulino Gari, D. Mariano Benito Rolon, D. Felipe Elortondo, D. Cayetano Campana, D. Juan del Pino, D. Lucas G. Peña, D. Felipe Ezcurra, D. Juan N. Dolz, D. Juan Correa Morales y D. Manuel Irigoyen—Por la Campaña—1.ª Seccion D. Martin Bonco, 2.ª D. Eusebio Medrano, 3.ª D. José Maria Ezcurra, 4.ª D. Juan Antonio Argerich, 5.ª D. Eustaquio Ximenez, 6.ª D. Simon Pereira, 7.ª D. José Oromí, 8.ª D. Miguel Riglos, 9.ª D. Juan N. Terrero, 10.ª D. Pablo Hernandez, 11.ª D. Juan Alcina, 13.ª D. Pedro Vela, 14.ª D. Julian Vivar—

En seguida se procedió á verificar el sorteo de un Sr. Diputado que debia salir de entre los 13 que entraron por la Ciudad en la presente Legislatura, y verificado el sorteo resultó tocarle la suerte para salir al Sr. Diputado D. Juan N. Dolz—Se anunció por el Sr. Presidente que se comunicaria al P. E.—

Se procedió acto continuo al nombramiento de dos SS. DD. que con arreglo á la Ley deben integrar la Comision permanente con los SS. Presidente y Vice-Presidentes, y resultaron electos SS. Lahitte y Garcia.—

Se leyó una nota del Sr. Gobernador en la que acusaba recibo á la en que se le comunicó que la H. Sala iba á poner término á sus sesiones ordinarias, y esponia que habia dictado las órdenes correspondientes para la solemnidad del acto, al que no siéndole posible concurrir, asistirian sus ministros; representando su persona el de Relaciones Exteriores, y en su defecto el de Hacienda—Esta nota se destinó al archivo—

El Sr. Presidente nombró á los SS. DD. Vidal y Piñeiro, para la Comision interior que debe recibir á S. E. el Sr. Gobernador—y los SS. Mansilla y Elortondo, para la exterior—En este estado se suspendió la sesion, pasando los SS. RR. á un cuarto intermedio, intertanto se anunciaba la venida de S. E.—Anunciada que fué está, y vueltos á sus respectivas bancas los SS. DD., entró el Sr. Gobernador con el Sr. Ministro de Hacienda, y ocupáron los lugares que les corresponden—El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores que representaba al Exmo. Sr. Gobernador, puso en manor del Sr. Presidente un pliego que contenia dos notas—la 1.ª era relativa á acusar recibo de la resolucion de la H. Sala de fecha 24 de Abril, y expresaba que recibiria la H. Comision, encargada de transmitirle el voto de gracias el dia 30 á las tres de la tarde—El Sr. Presidente destinó esta nota al archivo, y anunció, que no habiéndose podido verificar el dia indicado la asistencia de la Comision, hoy á las tres de la tarde se reuniria, para cumplir con el mandato de la H. Sala.

La 2.ª Nota era del tenor siguiente—¡ Viva la Federacion !—Buenos Aires, Abril 30 de 1840—Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia y 11 de la Confederacion Argentina—El Poder Ejecutivo—A la H. Legislatura de la Provincia—Señores Representantes—Altamente complacido el Gobierno, siente una viva satisfaccion al cumplir el deber que le prescribe la Ley—Habeis enlucido la Historia Argentina con una página inmortal—Elevados á una altura esplendorosa, declarasteis enérgicos cuanto importa el sacrificio aun de la fama en defensa de la Libertad—Ardorosos en patriotismo sancionasteis recursos que vigorasamente impulsan la Causa Santa de la Confederacion Argentina,—y de la América—Terminadas estás vuestras sesiones ordinarias—Con infatigable contancia vais á continuar las extraordinarias—Señores Representantes! Triunfante brilla la Libertad de la Patria—Vuestro es este lauro: vuestro tan esclarecido honor—Inmensamente regocijado el Gobierno os felicita por tanta virtud, tanta dignidad, y tanta gloria—La Provincia y la República os dirigen su mas fervoroso voto de gratitud—La América, y el Mundo libre, os acuerdan honorables simpatias—Habeis inaltecido las glorias de la Confederacion Argentina—Habeis colmado las esperanzas de los amigos de la Libertad del Mundo.—Dios guarde á V. H. muchos años.—*Juan Manuel de Rosas.—Felipe Arana.—Manuel Insiarte.*

Habiendo destinado el Sr. Presidente al archivo la anterior nota, expuso en seguida—Nada puede serle mas grato ni mas satisfactorio al Presidente de la Honorable Sala que manifestar al Sr. Ministro la gratitud de que se hallan animados los Sres. Representantes, al instruirse de la espresion y sentimientos del Sr. Gobernador de la Provincia consignados en la nota que acaba de leerse—Penetrados pues de la gratitud mas íntima aprecian altamente tan honrosa satisfaccion, y esperan que estos sentimientos de la Honorable Representacion de la Provincia serán transmitidos por el Sr. Ministro á S. E. el Sr. Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes—Despues de esto el Sr. Presidente expuso que tenia el honor de anunciar solemnemente que estaba *cerrada la 17.ª Legislatura de la Provincia.*

En seguida se redactó la acta de la presente sesion, y leida que fue se aprobó.

Es copia conforme——

(El Diputado Secretario)

LUCAS G. PEÑA.

Exmo. Sr. D. Juan M. de Rosas.

Cuartel General en el Paracao, á 25 de Abril de 1840.

Mi querido amigo y compañero.

No he tenido tiempo aun para contestar á las estimables cartas de Vd., y tampoco me contraeré á ellas ahora por dar lugar á otro asunto. El caso es que hoy me han traido prisionero á un gefe de Lavalle llamado José Maria Buter, (tomado por nuestras partidas á retaguardia del enemigo) que venia de Montevideo, el que dá espontáneamente esta declaracion—"Que el dia 9 del corriente llegó á dicha ciudad Céspedes, socio de Zelarayan, habló con el Dr. Aguero, y regresó en el acto embarcado en una ballenera á "Gualeguaychú, y alli tomó caballos en casa de Patricio Fernandez, el que mandé á Vd. preso. En la parte "de viage que hicieron juntos, supo el declarante de boca "de Cespedes, á consecuencia de una embriaguez, que se "preparaba una conjuracion que debia estallar en Mayo "en Buenos Aires, y su campaña: que para ajustar sus "pormenores saldria de Montevideo una ballenera cargada de efectos con pasavante frances, y se expenderian en "esa capital por lotes, conteniendo uno de ellos la correspondencia cuidadosamente acomodada—Que el mismo "Céspedes pensaba despues de hablar con Lavalle volver "en seguida á desembarcarse en esa Provincia—Que "Aguero habia pagado cinco mil pesos papel por el flete "de la ballenera que trajo al emisario—Que cuentan los "conjurados con una parte de la Division del General Pacheco, por medio de soborno."

Despues de la Batalla del 10, en que fué rechazado el traidor asesino Lavalle con pérdida de su General de Division Lopez Chico, y otros muchos, no ha ocurrido lance de interes—Busqué al enemigo el 13, 14 y 15, y rehusó el combate, porque habiendo despachado su infanteria al Diamante en proteccion de los heridos tenia mas movilidad, y entretuvo el tiempo con guerrillas insignificantes—Ahora tiene otra vez su infanteria, y cuatro cañones fulminantes que le han facilitado los franceses, pero se mantiene en inaccion, de la cual le precisare á salir.

De posta en posta mandé á Vd. una carta importante en frances, y otra de Nuñez, ambas á Lavalle—

Disponga Vd. cómo guste de la fina amistad de su amigo y compañoro—

PASCUAL ECHAGUE.

Sr. D. Pascual Echagüe.

Buenos Aires, á 7 del mes de América de 1840.

Mi querido amigo:—

La muy apreciable de Vd. fecha á 25 de Abril último, es la que tengo el gusto de contestar, dando principio por abrazarlo, y congratularlo por el porrazo que llevó el 10 el salvage unitario Lavalle en la gloriosa jornada de D. Cristóbal, sintiendo tambien el doble placer de felicitar en su distinguida persona á todo el virtuoso valiente ejército que tan dignamente manda.

El parte que aquel miserable dirigió al de igual clase Ferré, dándole cuenta de aquella accion, es un documento célebre. Quiere figurar una victoria cuando solo importa la ingenua confesion del golpe de sentido que recibió.

Sirvase Vd. admitir mi fino reconocimiento por la noticia de conjuracion derramada por Céspedes que me comunica, y por sus intimos ardientes buenos deseos. No tenga Vd. cuidado. Sin embargo no me descuidaré. Aquel és un hablantin despreciable, muy salvage, que para nada sirve, y que nadie le hace caso. Ha fugado de esta como otros muchos aturdidos unitarios tan nulos como él, que andan sueltos, porque aquí para nada valen, y con su fuga solo van á dar mas trabajo á sus cabecillas aumentando el laberinto en que se hallan. Es probable que al llegar á Montevideo haya contado los miles de embustes que llevan todos cuando nada hay en realidad, y como los unitarios de copete saben que la sublevacion que ascazó en Dolores, fué á virtud de iguales asquerosos medios, por ello es que le prevendrian contase en todas partes en su tránsito de la nueva conspiracion. llevando esta misma noticia al ejército del salvage unitario traidor Lavalle, con el objeto ademas de alentar á nuestros enemigos, y causar cuidados á nuestros amigos. Para la referida sublevacion hicieron creer que se habian insurreccionado las tropas en Bahia Blanca y en toda la Frontera, que el General Pacheco y demas gefes de campaña habian hecho lo mismo, que en esta habia sucedido igual cosa, que me habian colgado en la plaza, que los indios amigos se habian tambien sublevado, que se habia levantado el bloqueo, con otra porcion de imposturas, que hicieron circular, derramadas por aquella costa desde Montevideo. De ahí fué la pronta sorpresa, el engaño y el compromiso de algunos hombres que cuando advirtieron el error, creyendosé reos, en el conflicto siguieron á los salvages unitarios, y se embarcaron.

Respecto de nuestro compañero el General Pacheco, Vd. sabe sus virtudes, que es Argentino Federal Americano sin mancha, su firme y decidida opinion. El Departamento de su mando se pronuncio en masa contra la sublevacion de Dolores, y está cada dia dando mas pruebas de fidelidad—Ni un solo hombre se ha pasado á los buques franceses que surcan el Paraná—Por todo lo que tanto dicho General como yo estamos bien satisfechos.

Es verdad que en esta Provincia, y principalmente en esta ciudad hay bastantes unitarios; mas tambien es indudable que hay muchos mas federales ardiendo en el fuego vivo de la Libertad, honor y dignidad de la Patria, con la diferencia ademas ventajosa hacia nuestra Santa Causa, que la mayor parte de estos son de armas llevar, y aquellos nó.

No se ocupe de contestar mis cartas. Ya sabe que yo me hago cargo de lo que tiene que hacer en el ejército, y que por esto solo le escribo lo preciso.

Que Dios Nuestro Señor conceda á Vd. la mejor salud, acierto, y fortuna, es el voto con que constantenemente lo acompaña su fino amigo y compañero.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

REVISTA DE *Periódicos Estrangeros.*

FRANCIA.

(DEL CORREO DE MADRID.)

Sería inútil disimular que de algun tiempo á esta parte se ha interrumpido la buena armonia que la revolucion de Julio y la adopcion del bill de reforma habia establecido entre las dos grandes potencias del Occidente, la Inglaterra y la Francia, de cuya union y alianza ha dependido desde entonces la fortaleza y ascendiente del principio popular en Europa.

No fuera exacto decir que estas dos poderosas naciones están en guerra. La guerra es un suceso que ningun gabinete arriesga; porque son tantos los intereses y los negocios que van complicándose y aplazándose, que á trueque de no precipitar un rompimiento que todos temen, van acumulando motivos de division que han de hacer la ruptura honda y terrible, el dia en que no sea ya posible pro'ongar e. sistema de espedientes y de *mezzie termini*, que pusieron en boga los vicios diplomáticos de 1815, hártos de sufrir vaivenes y temerosos de renovar los peligros y los azares que la Europa habia atravesado en los últimos 25 años.

Deciamos que no están afortunadamente en hostilidad abierta, las dos grandes naciones civilizadas. Sus relaciones aparentes son las mismas; las formas esteriores del lenguage oficial no han perdido nada de su cortesia; pero existen miras é intereses opuestos que una política inhabil no ha sabido convertir en motivos de confianza y estrechez, y la prensa y la influencia irresponsables de ambos paises, han empezado á dar señales visibles de rivalidad y de desvio.

Dos causas parecen haber influido mas inmediatamente en la frialdad que reina entre nuestra poderosa vecina y la Inglaterra.

El bloqueo de las costas de Buenos Aires y de Méjico por las escuadras francesas, fué muy mal recibido por el comercio ingles. Vieron en la conducta de la Francia, ademas de una violencia cometida hácia los débiles, una pretension de dictar la ley a aquellos paises, emancipados por la mano de la Inglaterra, y que esta se complace en considerar como factorias y mercados destinados á enriquecer á sus compatriotas.

La diversidad de miras sostenidas por los dos gabinetes de Paris y de Londres en la cuestion de Oriente, ha venido á hacer mas dificil esta situacion. La Inglaterra se ha propuesto humillar al Bajá de Egipto, la Francia protegerlo. De aquí esplicaciones desagradables, discordancia de planes, negativa á proposiciones reciprocas, y mútua desconfianza y prevencion.

La guerra vuelta a encender en Africa por Abd-El-Kader, y que obliga á la Francia á distraer fuerzas y á consumir tesoros, es mirada en aquel pais por algunos como efecto de instigaciones de la Inglaterra.

No nos proponemos acreditar estos rumores ni activar un fuego q' no ha debido encenderse, porque la alianza anglo-francesa encerraba todos los elementos y las condiciones de una poderosa union altamente beneficiosa para aquellas potencias y para la Europa; pero tales son los hechos que han influido últimamente en las relaciones de dos gabinetes que tan de cerca pesan sobre nosotros, y cuyas alteraciones solemos pagar á caro precio.

Para cuantos conocen la historia diplomática de nuestros dias, es evidente que el régimen representativo se establecio en España en 1834, porque la Inglaterra y la Francia, entonces unidas y animadas de un mismo pensamiento respecto á nosotros, favorecieron y ayudaron á su establecimiento.

No cabe la menor duda que si las dos potencias permanecieran en la misma buena inteligencia, la guerra civil habria terminado hace años. Pero desde el verano de 1835 los dos gabinetes han cesado de entenderse respecto á nuestros asuntos.

Cuando la Francia se propuso ayudar eficazmente nuestra causa comprometida por la desgraciada campaña de las Amezcoas, la Inglaterra rehusó asociarse á ella. Mas tarde pretendió esta potencia incitar á la Francia á ciertas medidas, que á su vez rehusó nuestra vecina.

El *jamas* de M. Molé debió alejarnos de ella, y aun inspirar sentimientos de desvio que la prudencia y la sana política aconsejaran siempre contener, porque respecto á esta potencia nuestra situacion es grave y especial. En efecto, nuestra vecina á muy poca costa y casi sin esfuerzo puede alimentar en nuestro suelo la guerra civil y hacer interminable nuestro estado.

Pero la venturosa pacificacion de las provincias del Norte, la espulsion del pretendiente, y la superioridad de nuestros ejércitos, dieron al gabinete frances con motivo del convenio de Vergara, la idea del cercano establecimiento de un gobierno de órden en España, y dirigió sus miras segun observamos por el lenguage de sus periódicos, á estrechar sus relaciones con nosotros, á favorecer la pacificacion de nuestras provincias interiores, á adquirir en España la influencia moral que no podremos negar á un gobierno amigo que nos ayude y favorezca en la obra de nuestra civilizacion.

Pero desde entonces observamos que la influencia rival de nuestra vecina, la que se separa de ella en la cuestion de Oriente, y despierta de algun tiempo á esta parte el ciego espíritu de sus antipatias populares, abulta y exagera lo que se llama el influjo frances en nuestros negocios.

Nosotros seriamos los primeros en proclamar este influjo y en justificarlo, si nuestros vecinos prestasen á la causa de Isabel II el apoyo que por tanto tiempo esperamos. El dia en que la Francia se hubiese decidido á darnos un auxilio directo y eficaz para terminar la guerra, esta se habria acabado, y el gobierno frances tendria derecho á todo nuestro reconocimiento, y á la concesion de materiales ventajas que de muy buena gana le otorgara la nacion.

Pero si en cambio de sus favores debiéramos á nuestros aliados agradecimiento; su simple benevolencia y hasta su neutralidad, tienen tambien su precio. La paz de las provincias del Norte depende en cierto modo en el dia de la voluntad de la Francia: en sus manos se halla D. Carlos. Esta doble circunstancia basta para acusar la alta imprudencia, por no decir mas, de los que atacan y demuestran al gobierno frances, que desde que se muestra acia nosotros, mas asequible y mejor dispuesto, no deba esperar verse objeto de ataques que á nadie perjudican mas que á nosotros, pues alejan é indisponen á quien tiene en su mano influir en la conclusion ó prolongacion de la guerra.

Triste es por cierto que debamos servir de instrumentos á las desavenencias de nuestros aliados, y que porque se indispongan acerca de la cuestion de Oriente y los insultos de que se quejan en Mauricius, debamos vernos atizados é instigados para contrabalancear con nuestros disturbios y variaciones de sistema, la influencia que se propone adelantar en España, la que pierde ó compromete á otros paises.

No olvidemos que nuestros aliados franceses é ingleses nos han embarcado en la revolucion de que todavia no hemos salido; y que despues de habernos metido en ella, no han hecho lo que podian para salvarnos,

Unos y otros aspiran á influencia esclusiva. A nosotros nos toca ser justos hacia ambos. Hacer en favor de unos y de otros cuanto podamos sin detrimento nuestro y en *proporcion* de los *servicios* que nos dispensen.

En prueba de que ese es el espíritu que nos anima, hemos abogado por la alianza inglesa cuando algunos la miraban como sospechosa. Ahora acusamos la imprudencia de dirigir injurias á la Francia, cuando puede á su voluntad esa potencia hacernos muchos bien ó mucho mal.

INGLATERRA.

Mr. Moore O'Ferral, secretario del almirantazgo, presentó el presupuesto de la marina. En 1839, dijo, los buques de todas clases ascendian á 224. Hoy son en número de 239, y el Gobierno viene á pedir á la Camara, para el servicio de la marina un crédito de £6,461,000; y mil hombres mas. El fin de este pedido es dar una atencion especial á la construccion de buques de primera clase, destinados á asegurar el mantenimiento de la paz con las potencias extrangeras. El aumento que no cesa de tener la marina francesa es una de las razones que hacen necesario este crédito estraordinario. El crédito de este año servirá para comprar el material necesario, de suerte que en una ocurrencia subita é imprevista la marina inglesa esté en estado de cumplir su deber. El orador terminó pidiendo el crédito especificado, y el número de 35,000 hombres para el servicio de la marina. (*Times.*)

—El gobierno ruso pidió esplicaciones al frances por ciertas espresiones sueltas en las Camaras por el Ministro de la Instruccion pública, relativa á la nacionalidad de la Polonia, y tambien exigió que se publicasen todos los documentos ocupados á M. Durand, del *Capitole*, para hacer ver que ninguna conexion tenia con aquel periódico el ministro del autocrata.

—Falleció en Viena el 4 de Febrero la archiduquesa Pia, hija del archiduque Carlos, y subian á 2536 los enfermos de influenza en aquella capital.

—El rumor de que el Rey Luis Felipe concibió el proyecto de casar el Duque de Aumale con la Reina Isabel II continua siendo valido, y dicen que mandó á Madrid persona encargada de tratar de este negocio. (*Id.*)

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta de guerra brasilera *Liebre*, de Montevideo el 9.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO Y EL JANEIRO—Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, el 15 á la 1.

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

CUEROS de carnero blancos lavados, id. finos y entrefinos, cerda larga superior, lana desmotada y sin desmotar: se hallan en un acopio selecto: calle de Tacuari núm. 77.

m11-2.

REMATES

POR J. J. ARRIOLA

Piedras núm. 46.

EL Martes 12 del corriente á las 11 de la mañana, continuará la venta del duplicado de algunas de las alhajas finas anunciadas antes, como igualmente otros muebles, q' quedaron pendientes; el jardin del patio y otros articulos, todo lo que se verá al tiempo de la venta; y á mas una mesa de caoba nueva con 10 gabetas para escritorio, 1 tocador de cuerpo entero marco de caoba, 1 mesa con estante para libros, otro sofá de esterilla, 1 mesa redonda, de caoba para sala, 1 enciclopedia, unos cuadros de marco dorado de varias pinturas, candeleros de platina con despaviladeras, 1 silla de montar para Sra. loza y cristales para mesa, 1 licorero lapidado, 2 manteles de hilo de mediano tamaño, sillas de esterilla y de madera, 1 cuja con colgadura y otra lisa, floreros &c. &c.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 214. Cuenta de la Tesorería General del Sabado 9 de Mayo de 1840.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 8	603,785 4½	45 4¾	210,777	61,276	556,078 2¾	933,700	4,385,600	1,800,180 ¼
Trasladados de Receptoría	7,000							
	610,785 4½	45 4¾	210,777	61,276	556,078 2¾	932,700	4 385,600	1,600,180 ¼
SALIDA.								
Billetes renovados						1,000		
Premio	81 4							
Al Alferez D. Ildefonso Reyes para gastos de rancho en el cuartel de Defensores de la Independencia	2,300							
Existencia	608,401 ½	45 4¾	210,777	61,276	556,078 2¾	931,700	4,385,600	1,600,180 ¼
	610,785 4½	45 4¾	210,777	61,276	556,078 2¾	932,700	4,385,600	1,600,180 ¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 215. Cuenta de la Receptoría General del Sabado 9 de Mayo de 1840.

DEBE	Mon. corrient	metálic	Letras	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.	HABER.	Mon. corrien.	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer	1,545 3¼	24 ¼	....	16,670	71,355 5½		A la Tesorería General	7,000					
Entrada	81 6												
Puerto	1												
Contribucion	6,944 6												
							Existencia	1,572 7¼	24 ½	....	16,670	71,355 5½	
	8,572 7¼	24 ½	....	16,670	71,355 5½			8,572 7¼	24 ½	....	16,670	71,355 5½	

Buenos Aires, Mayo 9 de 1840.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Interviene por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!
Mueran los salvages Unitarios.

EXISTIENDO en poder del que subscribe el haber del presente mes de Abril, los Sres. Jubilados pueden ocurrir á percibirlo desde hoy 1.° del corriente. Buenos Aires, Abril 30 de 1840.

MONTEAGUDO.

Aviso.

SE vende una chacra muy barata, chica, pero una tierra fértil y productiva, tiene una casita de dos piezas de adobe, techo de paja y cocinita; varios árboles al frente y plantas de flores, un ombú sumamente grande, pozo de muy buena agua. El que se interese ocurra á la misma de este lado del que fué saladero de Medrano, frente á la chacra del Sr. Obispo se verá con su propio dueño. m7—6p

SAL inglesa fina.

HAY de venta en barricas, en el martillo de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista núm. 107. m3 tf.

POR
Mayor ó Menor
Número 30 calle de la Catedral.

20 libras obleas colores mesturados, 100 ó 105 docenas pizarras de carton tamaños surtidos, 1,300 tablas de multiplicar pitagoricas con los números denominados, 1 resma abecedarios, 16 resmas papel de copiar cartas en máquina, 4 y media resmas papel de música rayado, 3 cuartas de una resma de figuras ordinarias litográficas, 1 y cuarta resmas papel de seda, 12,000 tarjetas de visita blancas con el canto dorado, 7 ó 8 docenas polvos de tinta de copiar, 14 docenas polvos de tinta punzó, 6 docenas tinteros y arenilleros de vidrio para escritorios portátiles, 2 docenas tinteros de varias clases, 55 cigarreras escocesas, de palo con hermosas pinturas y barniz, 5 docenas brújulas ó agujas maritimas ordinarias, 9 docenas cajitas de pasta para asentadores, 10 estuches con anteojos celestes, 2 y media docenas lapiceros puntiagudos ordinarios, 8500 agujas superiores ojos taladrados cortos y mohosos números 9, 10, 11 y 12, 19 atlases de morse para escuelas, 12 manos papel fino y grande rayado para cuentas, 4 resma papel verde para esquelas, papel jaspeado, 4 resma papel de marca mayor jaspeado, papel de colores verde, celeste, ante y rosado, 4000 plumas para escuelas, 450 plumas de cuervo, 59 docenas plumas de acero finos, 125 docenas plumas de acero inferiores, 1 docena lapiceros de bronce para plumas de acero, 1 portofolio en 4.° mayor, 28 gruesas lapices de cedro finos, 21 id. id. id. inferiores, 1 gruesa crayones número 3, 1 resma himnos nacionales, 12 almanaques perpetuos, 1 copiador de cartas de 185 hojas con indice, 4 libros mayores de 180 hojas cada uno rayado para el debe y el haber en la misma plana, 12 sellos para obleas, 24 docenas cajas de rapé comunes 86 piezas alambre para armar cintas, 21 negro, 20 blanco 22 color paja, y 23 rosado, 7 docenas batidores de aspa, 1 caja con instrumentos de relojero, 3 docenas asentadores para servir en vez de piedra. m8—3s Continuará.

SEMILLA DE
CEBOLLA SUPERIOR.

SE vende unas pocas libras en la calle de Cangallo núm. 96. m8—8c

Libros y Cuadros.

Las personas que quieran vender libros ó cuadros sean impresos ó manuscritos pueden dejarlos en la relojeria del Sr. Antonini, calle de Potosí antes del número 59, con su último precio pegado, y dentro de tres dias se entregará su importe ó se les debolverá. Buenos Aires, Mayo 1.° de 1840. m6—15p

¡VIVA LA FEDERACION!
AVISO
JUDICIAL.

DE órden del señor Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se convoca á todos los acreedores del finado D. Francisco Rossi para que el 12del que rige á las once de la mañana sés reunan en su sala de despacho público á junta general; en inteligencia que esta es la última citacion, pues la reunion tiene por objeto arreglar esta testamentaria y por consiguiente se verificará con solo los que asistan, y se dará los bienes depositados el destino que corresponda, pesandoles á los inasistentes todo el perjuicio que haya lugar por derecho

Buenos Ayres, Mayo 7 de 1840
3p MOGROVEJO.

Cambio de Domicilio.
Avisos á todos los que necesiten Fuegos Artificiales.

EL maestro de mixtos SANTA MARIA se ha mudado á la calle del Parque número 137, en donde tiene un almacen surtido de todo lo que concierne á este oficio, lo que pone en noticia de este respetable público que tanto le ha favorecido Buenos Aires, 5 de Marzo de 1840.
m5—1mc SANTA MARIA.

¡VIVA LA FEDERACION!
Tesorería General.—
Empréstito Voluntario.

LOS señores á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Marzo último, por la diferencia entre el interés y la renta de los fondos, se servirán ocurrir á recibirlo. m1

PROPUESTA VENTAJOSA
A LOS
quinteros

SE desea hallar á un hombre que sea inteligente, y que quiera encargarse de una quinta muy cerca de la ciudad, que se compone de tres cuadras de terreno en buen estado de cultivacion, y cercado de pita, con buena casa habitacion para una familia.

SE dará dicha quinta por algunos años, libre de alquiler, con tal que el que se encargue de ella se obligue á plantar anualmente cierta cantidad de árboles que le serán entregados por el propietario. En esta imprenta darán razon del solicitante m2—1fc

Se ha perdido.

UN caballo tordillo blanco herrado de las cuatro patas, con un bozal: se disparó del bajo de la Alameda la noche del 6 del corriente, con la marca y contramarca de una G con un rabito. El que lo entregue en la pulpería frente á Santo Domingo, será gratificado. m9—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D Bernardo Pereda se llama á una Sra. cuyo nombre, apellido y paradero se ignora, pero que es madre de D. Manuel Carmelino, quien falleció en el partido de Pergamino dejando algunos bienes: debiendo asistir á la oficina del que subscribe á efecto de recoger la testamentaria de dicho finado y contestar el traslado que se le ha conferido.

Buenos Ayres, Mayo 9 de 1840.
ADOLFO CONDE.
(Escribano público.)

FOR LIVERPOOL
The first class British Brig
CONDOR
John H. Smith, Commander.

NOW Loading in Montevideo, and will positively sail on the 26th May.

Has excellent accomodation for passengers. m9—tfc

AVISO,
El N.° 30 calle de la Catedral.

EL dueño de dicho establecimiento deseando redondear ofrece lo siguiente: á saber:—

Cepillos de ropa á 4 y 5$, cepillos para la barba 1$, papel de dibujo á 6 y 10 rs. el pliego, idem idem de color ante, ceniza y plomo á 12 rs., reglas redondas á 4, 3 y 2 y medio $, reglas cuadradas á 12 y 6 rs., reglas paralelas á 8$, costumbres de las señoras de Buenos Aires á 5$, costumbres limeñas á 12$, una vista general de la playa y ciudad de Buenos Aires á 5$, planos ó mapas de las calles de Buenos Aires con su explicacion 1$, muestras de dibujo, rocas, potros y piernas 1$ cada uno, un palo grueso de tinta de la China á 20$, unos cuantos panes de colores para la miniatura, colorado y colores ajenos á 3$ el pan, un par bracaletes á 20$, un collar de coral punzó á 50$, una cadena dorada de reloj para el cuello á 15$, una cagita de marfil para pez ó arenilla á 20$, cigarreras escocesas de palo con hermosas pinturas y barniz á 6 y 8$, lapiceras hidraulicas para plumas á 20$, plumas de bronce para rayar música á 2$, brujulas ó compaces maritimos ordinarios á 2$, e asticos para tiradores á 2$, dedales de plata para sastre á 5$, agujas para sastres números 3 y 4 á 1$ el papelito, idem números 9, 10, 11 y 12 mohosas á 4 rs. el papelito, carteras á 4 y 5$, la semana magna de Paris ó revolucion de los dias 26, 27, 28 y 29 de Julio de 1830 á 2$, el amigo un libro de cuentos interesantes para niños con 4 gravados finos de colores á 10$, la caledonia illustrated or scotland illustrated con 88 gravados finos 200$, la volkameria aguinaldo de 1835 5$. a25—tfs

Al que necesite

UNA buena galera nueva y de construccion fuerte, de hallia como para campo y pueblo. Tambien unos juegos de puertas con vidrieras para piezas interiores y esteriores de salas y ventanas.

Quien se interesa en comprar, ocurra á la casa martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista núm. 11. a30 15s

Aviso.
DINERO A REDITOS.

EN la calle del Perú No. 127 se dá dinero sobre alhajas, oro, plata ó cualquiera especie á réditos moderados. El que necesite puede ir á dicha casa desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia, y desde las 3 hasta las 6 de la tarde, que se encuentra con quien tratar. a22-1mp.

¡VIVA LA FEDERACION!
Planas mayores activa, inactiva y de los Andes.

DESDE las nueve del dia de hoy 30 pueden ocurrir por sus haberes del mes de Abril los individuos pertenecientes á las corporaciones indicadas á la calle de Cuyo núm. 237. Buenos Aires, Abril 29 de 1840. ROJO.

RASOS
hermosisimos.

SE ha recibido un elegante surtido de hermosos rasos para chalecos de una calidad y gusto muy superior, paños, casimires, y terciopelos de la primera calidad; tambien botones de la ultima moda para fraques y levitas; en la sastreria de D. A. Mayer, calle de Cangallo núm. 50 frente al Teatro Argentino. m1—6c

Baratillo
Calle de la Victoria núm. 136.

Bramantes finos á 22 rs. y 3 ps.
Cocos pintados para vestidos de mucho gusto, el corte á 35 ps.
Percales pintados del mejor gusto para vestidos, el corte á 45 y 50 ps.
Yaconas finisimos de gusto el corte á 50 ps.
Medias de patente de algodon muy finas a 8 ps.
Medias rayadas de hombre muy finas á 9 ps.
Lienzo fino ancho á 3½ ps.
Lienzo asargado americano muy doble á 4 pesos.
Brines de algodon obscuros para pantalones muy dobles á 5½ ps.
Merinos negros de la mejor clase muy finos á 20 ps.
Brines blancos de hilo para pantalon á 5 ps.
Camisetas de merino muy finas á 20 ps.
Camisetas de lana muy superiores á 22 ps.
Pañuelos de Tibet de algodon de mucho gusto á 25 ps.
Pañuelos de rebozo fleco de lana muy dobles á 12, 14 y 15 ps.
Pañuelos de rebozo alemanes superiores á 18 y 20 ps.
Pañuelos de cuadros muy buena calidad á 20 rs.
Pañuelos colchados de algodon á 35 ps.
Medias caladas de seda muy bonitas á 8 ps.
Chali de algodon para vestidos de mucho gusto el corte á 55 ps.
Pañuelos de seda de la India superiores á 25 ps.
Pañuelos merinos guarda de capote muy finos á 80 pesos.
Cocos obscuros pintados muy finos, los mejores gustos que hay en el pais recien recibidos de Montevideo. a27—tfs.

EL
SALMO MISERERE.

PUESTO en devotas décimas y dedicado á Jesu-Cristo crucificado, por el Ilustrisimo Sr. D. Manuel de Azamor y Ramirez, Obispo que fué de Buenos Aires.

Se halla de venta en esta Imprenta, linda edicion de letra grande, precio 1 peso cada ejemplar.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas. Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19 para los Oficiales del Ejército. m6—tfs

D. Benito Ramirez

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez, reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un especifico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinua lo no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por dos ó tres minutos en la boca, teniendo la precaucion de lavársela antes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, el que se introducirà un poco flojo, para que de ese modo pueda penetrar el espiritu y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidéz necesaria; quita el mal olor, que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ò encias. Tambien se venden unos polvos dentrificos para limpiar los dientes, y dar brillo á su esmalte, quedando blancos como la nieve. Se vende en casa del Dentista, calle de la Piedad, ó de San Miguel No 198, á 85. n4—tfc.

A los Panaderos

SE alquila la bien conocida Panaderia de la Recoleta, con unas 50 mulas, máquinas y atahonas completas para la elaboracion de pan. La persona que se interese en ella, puede verse con su dueño D. Andres Thorndike que vive en la quinta contigua.

Se necesita una persona inteligente en granos, para encargarse de un establecimiento de atahonas &c. para elaborar harina. Presentando buenas recomendaciones puede ocurrir á la Quinta arriba indicada. m19 tf

Engraving & Printing
Executed in all their branches
by
F. VINCENT

Orders received at Mr. Steadman's, calle de la Catedral No 30. m20—tfc

Se venden

UNOS terrenos de exelente clase para estancia, de los ultimamente denunciados, inmediatos á la Bahia Blanca; se componen de 3 leguas de frente y 4 de fondo sobre la márgen Oriental del Rio, ó Arroyo llamado Sauce Grande. Quien se interese en su compra ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14. m26 tfs.

AVISO
al Público.

PLANTAS *de árboles frutales de adorno y de flores.*

EN el establecimiento de horticultura de D. Andres Thorndike, sito sobre la barranca al poniente y contigua á la Recoleta, hay para vender un gran surtido de toda especie de plantas: en la clase de árboles frutales, sus calidades son de las mejores conocidas en Europa y América, y de edades al gusto del comprador. Entre los hermosos plantios de unos diez mil naranjos del Rio Janeiro, hay desde 3 hasta 12 años, y de 3 hasta 100 pesos cada uno.

Hay igualmente unas diez mil plantas del célebre y muy interesante *morus multicaulis* para la cria del gusano de seda. Esta planta destinada por la Providencia Divina para hacer la felicidad y riqueza de esta parte del Nuevo Mundo, debe llamar particularmente la atencion de todos sus habitantes, y para fomentar á este nuevo ramo de industria y riqueza nacional, cada familia debe tener una ò mas plantas en su jardin, y cada hacendado, de cien hasta mil de ellas.

De parras, hay un gran surtido desde 3 hasta 7 años ya frutales, y entre ellas varias calidades del famoso *Chassela de Fontainbleau.*

Sepas de todos precios y calidades.

Todas ó cualesquiera de estas plantas serán vendidas á precios sumamente acomodados, y pasando de cien pesos de valor conducidas libre de gasto á cualesquiera parte de la ciudad.

Este establecimiento desde 12 años de utilidades al público, y gastos enormes al propietario, vá á cesar en sus tareas al instante de concluir la venta de las existencias actuales, pues no hay tiempo que perder, habiendo ya llegado la época mas propia para trasplantar.

Para los aficionados á FLORA, habrá algunas colecciones de dalias muy dobles y hermosas á 50 pesos la docena surtidas de varios colores á 5 pesos cada una, y semidobles y sencillas á 10 pesos la docena ó peso cada una. a16—tfs.

Paño superior.

EN la sastreria de José Hardoise No. 90 calle de la Piedad, acaba de recibirse, paño negro y otros colores, muy superiores en calidad á los que existian en la plaza. a6 1mc

A LAS
ALMAS COMPASIVAS
POR LA
HUMANIDAD AFLIGIDA

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesia o convulsion de nervios ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejo hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo este el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y dicipulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre Pueblo, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quiera egercer la caridad evangèlica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Belgrano núm. 416, de la quinta del Dr. Maza, cuadra y media para el poniente, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de su justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vdes., este humilde servidor— *Remigio Lomez.* d28—g

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.